



**ORDEN DE INICIO**

<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES Y ZONA MULTIUSOS DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT “SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE – SDA-TIC/2-21CC”.		
<b>Órgano de Contratación:</b>	Dirección Gerencia del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.		
<b>Procedimiento de adjudicación:</b>	Contrato específico del Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat (SDA-TIC/2-21CC). C. Art. 218, 223 y ss. de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público	<b>Código de expediente:</b>	ESP1-SDA-TIC/2-21CC
<b>Plazo de ejecución:</b>	2 semanas desde adjudicación	<b>Presupuesto base de licitación (sin IVA)</b>	9.475,91 €
<b>Tipo de contrato:</b>	Suministros	<b>Presupuesto base de licitación (con IVA)</b>	11.465,85 €
		<b>Valor estimado del contrato (sin IVA)</b>	9.475,91 €

**Antecedentes de hecho**

VISTO el expediente de contratación articulado mediante un SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT “SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE – SDA-TIC/2-21CC”, por procedimiento restringido, iniciado en fecha 22 de noviembre de 2021, y la tercera Resolución de admisión de fecha 1 de febrero de 2023.

Vista la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición al disponer que las entidades vinculadas a este SDA son, con carácter obligatorio, las Consellerías que forman parte de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 19 del Decreto 35/2018 en relación con el artículo 2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Cláusula 16 que establece que de acuerdo con el art. 226.1 LCSP cada contrato que se pretenda adjudicar en el marco del SDA será objeto de una licitación para la que se seguirá el procedimiento descrito en este pliego y subsidiariamente las normas relativas al procedimiento restringido, con las especialidades que la LCSP prevé para los SDA.

Las empresas admitidas a fecha de hoy al Sistema Dinámico de Adquisición SDA-TIC/2-21CC – LOTE 5 son las siguientes, de acuerdo con la Resolución de 1 de febrero de 2023, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico por el cual se acuerda la tercera admisión al sistema dinámico de adquisición para la contratación del suministro de equipos y material informático diverso y licencias y paquetes de software:



**LOTE 5: RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y RADIO, Y APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMAGEN. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES. EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA.**

1 ACUNTIA S.A.U.	20 NRD MULTIMEDIA, SL
2 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	21 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SLU
3 BECHTLE DIRECT, SLU	22 NUNSYS, SA
4 CANON ESPAÑA, SAU	23 RETINNA, SL
5 CLASE 10 SISTEMAS SL	24 RICOH ESPAÑA, SLU
6 CRAMBO, SA	25 SEIDOR SOLUTIONS, SL
7 DISAI AUTOMATISMOS INDUSTRIALES SL	26 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
8 DMI COMPUTER, SA	27 SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, SL
9 ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	28 SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, S.L.
10 EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMATICA)	29 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
11 FOTOCASION, SL	30 TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, SA (Antes TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, SA)
12 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	31 TEDITRONIC, SL
13 IDIOMUND, SL	32 TEKNOSERVICE, S. L.
14 INETUM ESPAÑA, SA	33 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
15 INFOREIN, SA	34 TRADIA TELECOM SAU
16 INFORMATICA CROMYSAT, SL	35 TRC INFORMATICA, SL
17 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA	
18 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA	
19 LABERIT SISTEMAS, SL	

**Fundamentos de derecho**

- I. Artículos 16, 116, 226 y 227 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- II. Conforme a lo establecido en el Acuerdo de 19 de julio de 2018, de la Junta Rectora del Consorcio, por el que se delegan atribuciones en materia de contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, y funcionamiento de la mesa de contratación del Consorcio (DOCV nº 8364 de 20 de agosto de 2018).

**Resuelvo**

Ordenar la iniciación del expediente administrativo mediante tramitación ordinaria encaminado a la formalización del contrato y RETENER un crédito de 11.465,85 euros (IVA incluido), que se imputa a la aplicación 62601 del presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2023, para hacer frente al contrato relativo al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES Y ZONA MULTIUSOS DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE – SDA-TIC/2-21CC".

Todos los trámites que se dicten en el presente procedimiento se entenderán condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2023.

València, a fecha de la firma electrónica  
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN